

**SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes. . . . . pesetas 1'25  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 4'25  
Portugal, trimestre. . . . . 5'00  
Demás países extranjeros y Ultramar. . . . . 9'00  
Número atrasado. . . . . 0'10

# NOTICIERO SALMANTINO

**DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE**

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea d 12 cíclos.  
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) a 0'25 de peseta la línea.  
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.  
Gacetas en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea.  
Comunicados, 1'00 peseta la línea.  
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Administrador, D. Bernardo Carvajal.  
Oficinas y talleres, Prior, 19, 21 y 23 bajo

**PAGO ADELANTADO.**  
Director Gerente, D. Juan Barco.  
TELEFONO NUMERO 66.

Tirada del NOTICIERO de ayer. . . . .  
Suscripción y venta. . . . . 2'828  
Cambios y propaganda. . . . . 200  
Total. . . . . **3.028** ejemplares

## DEWEY DOCTOR EN DERECHO

A esos yanqueses se les ocurren las cosas más peregrinas, y una de las más estupendas es el honor académico que acaban de conceder al almirante Dewey para premiar su acto del 1.º de Mayo.

En vista de la *hazaña* de Cavite la Universidad americana de Princeton le ha concedido el título de *doctor honorario en Derecho*.

¡¡Doctor honorario en . . . Derecho!!  
¿Qué idea tendrán del Derecho en la Universidad de Princeton?

Es indudable que ese título se le ha concedido en atención a la rapidez diligencia y eficacia con que resolvió el incidente que le fué encomendada en el litigio entre España y los Estados Unidos. Ahora falta la réplica del almirante Cámara, y a ver si en vista de ella le retiran el título.

¡¡Doctor en Derecho!! Suponemos que será en derecho *canónico*.

Y aquí ¿por qué no hacemos algo por el estilo? ¿Por qué no se adelanta alguna de nuestras Universidades, y rompiendo con la rutina, concede al general Primo el título de doctor en Farmacia... y Droguería, *honoris causa* en atención a la paz que amasó con Aguinaldo? Porque no cabe duda de que si el almirante Dewey demostró dotes jurídicas y grandes conocimientos en legislación al cañonear a la infensa escuadrilla de Montojo, no menos dotes de boticario y conocimientos en enjuagues, emplastos y captasmas, demostró el general Primo al pacificar el Archipiélago.

Y tomando ahora la cosa más en serio no se puede negar que la idea que del derecho darcereinar en la Universidad Princeton está, por desgracia, muy extendida. No sería un absurdo tan grande como a primera vista parece el que se nombrara doctores en derecho más ó menos *canónico* a todos los generales y almirantes y a los actuales juristas y abogados asistentes de aquellos. Era un modo de resolver no pocos problemas y un acto altamente simbólico. Lo que no cabe negar-

es que no hay más doctores en derecho interraccional que los doctores en derecho *canónico*.

## NUESTRA REGION

**AVILA.**—El profesor de la Normal de Avila don Luis Norverto Hernandez, ha sido elegido nuevo habilitado por los maestros de cuatro partidos de aquella provincia.

**CACERES.**—La prensa de Madrid insiste en que es probable sea trasladado el Gobernador civil don Germán Avedillo a la provincia de Zaragoza.

**LEON.**—El magistrado de la Audiencia provincial Sr. Grato del Collado, ha sido trasladado, con ascenso, a la territorial de Palma (Baleares).

—El día 9 de Julio se celebrará la segunda subasta del seroicio de bagajes en los cantones de la provincia, excepto La Bañeza y Villamanín.

—A un pobre aldeano le fueron robados ayer cuatro duros en la feria, el único dinero que tenía.

**VALLADOLID.**—Ha sido propuesto, previa oposición, para la plaza de coehantre, vacante en la Santa Iglesia Catedral, don Angel Torralba.

—El sábio catedrático y decano de la facultad de Ciencias de la Universidad don Dionisio Barreda, se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, habiendo sido necesaria administrarle el Santo Viático.

—Después de haber permanecido unos días en la capital, ha regresado a Madrid el señor duque de Tamames.

## ¿A PAGAR TOCAN

Desde mañana, primero de Julio, comienza a regir el nuevo presupuesto con todas sus gabelas y recargos.

Y no estará por demás que demos a los lectores un extracto del presupuesto, pa- que se vayan haciendo idea de la nube que se les hecha encima desde el día de mañana.

El recargo transitorio creado en 1897 sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas é indirectas, continuará rigiendo con gravámenes de 10, 20 y 30 por 100, que en la ley se especifican.

Con carácter transitorio se crea el impuesto sobre petróleo, gas y electricidad. Lo pagarán los consumidores, a cuyo efecto podrá la administración concertarse con las fábricas, y aun en el caso de no llegar a un concierto la Hacienda y los fabricantes, estará a cargo de éstos la recaudación de este impuesto, mediante la comisión de un 3 por 100 de premio de cobranza.

Se considerará siempre como producción, para los efectos de este impuesto transitorio, la que resulte efectiva en las fábricas, deduciendo el 15 por 100 para el gas por fugas y condensaciones y el 20 por 100 para la electricidad por pérdidas en la transmisión hasta el consumo, y lo que resulte comprobado que se aplique a usos distintos del alumbrado.

En cuanto a los petróleos y demás productos minerales destinados al alumbrado, el impuesto se recaudará en las Aduanas.

El pago del recargo del 20 por 100, a que antes nos referimos a propósito de contribuciones directas é indirectas, y este impuesto sobre la luz lo concertará el gobierno con Navarra y las Vascongadas, en armonía a su situación legal.

Podrá el ministro de Hacienda prorrogar los contratos de arrendamiento de la recaudación de contribuciones, si á su vencimiento fuese conveniente.

Se autoriza al ministro para concertar libremente el pago del impuesto de viajeros en tranvías, rípperts y servicios análogos. Si las compañías lo reusan, podrá compensarse elevando sus tarifas de contribución industrial.

Para atenciones del material se autoriza a los ministros de guerra y Marina para enajenar ó permutar el material inútil existente, terrenos y edificios innecesarios sin las formalidades del real decreto de 1852.

Se autoriza al ministro de la Guerra para reformar servicios de su departamento y hacer economías, y para aplicarlas a servicios mal dotados y á gastos extraordinarios de maniobras militares.

Vuelve a regir la autorización concedida por la ley de 31 de Mayo de 1894 sobre excepción del pago de derechos arancelarios de las máquinas, herramientas, armas, municiones y primeras materias, mientras no se fabriquen en España, que adquiere en el extranjero el ministro de la Guerra en virtud del real decreto de 30 de Noviembre de 1892.

El derecho de registro á transportes por ferrocarriles y demás vías de comunicación creado en 1872, desde 1.º de Julio se cobrará á razón de 4 por 100 sobre el precio del transporte de toda clase de mercancías salvas las excepciones vigentes. Se dan autorizaciones al gobierno para cobrar determinados impuestos de índole semejante.

Se autoriza á Gobernación para algunas modificaciones en el personal de telegrafos.

El remanente del crédito concedido en 1896 á Rueda y otras poblaciones que sufrieron incendios ó calamidades, se considerará crédito del presupuesto de gastos para 1898 á 99, si lo exigiesen las obligaciones á que se destinaron.

Autorízase al ministro de Fomento para reorganizar varios servicios, pudiendo incorporar al Consejo de Instrucción pública la Inspección general de enseñanza, Estadística y Colección legislativa y el servicio provincial, y constituyendo con los empleados administrativos afectos á dicho servicio un cuerpo de escala cerrada en que se entre por exámen á oposición y se ascienda por rigurosa antigüedad; establecer algunas modificaciones que se detallan en dicho Consejo; reorganizar la Normal central de maestros y las de provincias de ambos sexos, la segunda enseñanza é institutos, escuelas de Comercio, Bellas Artes y Artes y Oficios y facultades de Ciencias y Letras; favorecer el sumento y mejora de escuelas primarias y su material; estudiar el aumento de algunas cátedras y asegurar, sin gravámen del Tesoro público, el pago de los servicios clínicos y demás de enseñanzas oficiales encomendados hoy á las Diputaciones.

Se marca la forma en que contribuirán las sociedades anónimas, dedicadas á la explotación de concesiones.

Se autoriza al gobierno á reformar el impuesto sobre carruajes de lujo. Dueños y alquiladores contribuirán en las formas determinadas en la ley de 30 de Junio del 95. Exceptuándose de este impuesto los carruajes que se alquilen en paradas públicas y los del cuerpo diplomático extranjero. Para las cuotas se tomará por base la población.

Se facultará á los Ayuntamientos para recargar este impuesto con el 50 por 100 de la cuota que corresponda al Tesoro, y al gobierno para celebrar conciertos con los alquiladores.

Las academias de tiro al blanco, asaltos de armas, carreras de caballos y velocépedos, circo de gallos, y en general todos los establecimientos de este género en que se realicen apuestas entre los concurrentes, con excepción de los frontones, pagarán, en concepto de contribución industrial é independientemente de la cuota que les corresponda como industrias comprendidas en la tarifa segunda, un impuesto de 6 por 100 sobre el impuesto íntegro de las referidas apuestas.

A los frontones, y á lo que deben pagar agentes y corredores en ellos, dedícase un artículo extenso que no nos detendremos á detallar.

Con los dueños de dichos establecimientos y frontones, podrá concertar el gobierno el pago de la contribución por tiempo conveniente.

Se establecen nuevas reglas relativas á responsabilidades de alcaldes y concejales y á aplicación de la ley de moratorias; se otorgan algunas concesiones á los contribuyentes que durante el primer semestre sa-

tistagan sus descubiertos ó declaren su verdadera riqueza contributiva, y se dedican los últimos artículos á adquisidores de bienes nacionales, terrenos comunales, exceptuados y deuda flotante. En cuanto á ésta, el máximo se fija en la cuarta parte de total importe del presupuesto de gastos, y sólo en los casos de guerra ó grave alteración de orden público será lícito al gobierno traspasar el expresado límite.

En el artículo adicional á la ley se autoriza al gobierno para percibir otro recargo de guerra, de 20 por 100, sobre donativos y contribuciones directas é indirectas, aparte del impuesto antes indicado, con excepción de la contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria, de los derechos arancelarios de importación de la renta de aduanas, el impuesto de consumos y especial sobre la sal y el transitorio sobre el consumo del petróleo, gas, electricidad y acetileno. Se eximen también los contribuyentes por riqueza urbana y por industrial cuyas cuotas para el Tesoro sean menores de 10 pesetas.

En cuanto á los derechos de exportación, también se ocupa en ellos extensamente el artículo adicional, pero sus disposiciones deben ya de ser conocidas para nuestros lectores por haberse tratado ampliamente el asunto de las Cámaras.

El recargo en el impuesto de timbre, correspondiente á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, se establecerá del modo siguiente:

Las cartas que circulen entre poblaciones de la Península, islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Fernando Póo, llevarán adherido, en concepto de impuesto de guerra, además del franqueo que les corresponda, un sello de 0'05 de peseta, cualquiera que sea su peso. Este mismo sello es exigible á la correspondencia de los Cuerpos Colegisladores y á la de todas las corporaciones que disfruten franquicia.

También se fijará el sello de guerra, á más del importe de su tasa, en todo telegrama ó telefonema particular que circule en todas las poblaciones indicadas.

La distribución del recargo de 20 por 100 entre los demás documentos sujetos al impuesto de timbre ó actos á que se refieren, se hará por el gobierno del modo y forma que resulte más equitativo y útil.

## CARTERA DE NOTICIAS

Entre los alumnos de la Academia de infantaria que se están examinando en Toledo figura un hijo del general Angusti, gobernador general de Filipinas.

se verá que ni el tabaco le sabe tan bien en la primera, ni la hermosura del segundo puede suplir á la simpática decadencia del que durante largos años ha dorado á sus pies ó le ha esperado en el umbral doméstico.

Nuestro amigo Solares resuelve, por fin, destinar un huequecito del equipaje al frac y demás prendas.

### IV

Una lucha semejante reina en el corazón de Amparo. Desea partir, y siente dejar á Buñol. Lágrimas derramó al ausentarse de Baños, porque hasta los lugares que han sido testigos del infortunio de estas almas leales, las sujetan á ellos con el lazo de amorosos recuerdos; cómo abandonar sin un suspiro, sin un pensamiento melancólico, aquel en que se ha visto lucir el primer rayo de esperanza?

Asómase á la reja del jardín y esparce la vista por las flores y por los árboles, bajo cuya frondosa copa tantas veces se ha sentado á meditar; tiéndela después hácia aquellos horizontes azules, tras de los cuales quizá se halle el término de su desgracia; y sin embargo, estas diferentes contemplaciones le producen igual melancolía.

Y así como una de las primeras diligencias del barón ha sido separar su antiguo traje de etiqueta, para llevarlo á la corte, así también lo primero que hace Amparo, es descolgar el marco en que están las fotografías de Cipriana, de Quico y de su abijada Albaricoque, y meterlo en el mundo entre sus mejores galas.

Aunque el frío del invierno casi nunca aprisiona allí fuentes en sus cauces con grillos de hielo, parece como que apaga su voz, disminuyendo la rapidez de su curso. Pero cuando el beso fecundo y tibio del sol de Abril extremece amorosamente las entrañas de la madre tierra en aquel rincón del mundo, los gorjeos de innumerables pajarillos, el suspiro del céfiro entre los árboles, y el armonioso estruendo de trascientas fuentes y saltos de agua, saludan la nueva estación, que viste de nueva luz también aquellos valles, aquellas sierras y aquellos montes, los cuales se dibujan con más claros y más limpios contornos detrás del velo diáfano del aire.

### III

El barón vacila algún tiempo entre dejar en la cómoda ó llevarse el frac, la corbata, el chaleco, el pantalón y los guantes consabidos.

Hombre consecuente con las personas y las cosas de quienes recibe pruebas de afecto ó buenos servicios, jamás ha tenido que acusarse de ingratitud y deslealtad.

Por otra parte, si el hábito constituye verdaderamente una segunda naturaleza, el hábito, dado el carácter de nuestro amigo Solares, debe echar en él más profundas raíces que en otros.

Para el hombre de sentimiento delicado, no hay objeto de su cariño, por indiferente que sea, en apariencia, que no ocupe siempre un lugar en su corazón. La pipa en que fuma, el perro fiel que siempre le ha recibido brincando de alegría al entrar él en su casa, debían ser olvidados, por inservible aquella, y por anciano éste; compra, sin embargo, una pipa nueva, regalándole el perro más hermoso, y

Y para que todo favorezca á Taravilla, el perro, al atravesar el pasillo, se enreda entre las piernas de Rosario, haciéndola caer de bruces en el suelo.

A los gritos de la niña acuden presurosos Quico y Cipriana, sin acordarse en aquel instante de la consigna de Bravo, y queda el barbero á solas con Arturo.

El curioso Taravilla, que ve la suya, se las promete buenas y felices. Coge al niño por una mano, y mostrándole una pieza de dos cuartos para engolosinarlo, exclama:

—Dime una cosa y te doy esta moneda para castañas. ¿Como te llamas?

Arturo está como cuando no quiere responder.

El barbero repite la pregunta:

—¿Has oído?... ¿Como te llamas?...

El interrogado abre por fin la boca, y dice:

—Arturo.

—¿Vives aquí?

—Si.

—¿Como se llama tu padre?

—No se.

—¿Y tu mamá?

—Clotilde.

—¿Tienes hermanos?

—Mi hermanita Amelia.

—¡Bendito sea tu pico! Toma la moneda, que bien merecida la tienes.

Así que el barbero suelta al niño, torna este á su departamento. Quico y Cipriana entran con Rosario, sin sospechar lo que ha pasado en su ausencia. Entonces Taravilla examina por tercera vez el reloj, se rasca la desdichada mano de la sortija y dice:

—¡Eal el quinto mandamiento, no estorbar, y yo creo que estorbo aquí.

Los primos callan.

Se ha acordado que como general y para los efectos de la circulación de mercancías, cuando estas sean de producción nacional y ostenten marcas extranjeras, estén ó no registradas, será indispensable que, unidas á las mismas y como complemento de la etiqueta, se estampen, en forma igualmente visible, las que designen el punto español de fabricación y el nombre del fabricante, entendiéndose amplio en tal sentido el art. 251 de los Ordenanzas de Aduanas.

A causa de encontrarse bastante delicado el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Málaga don Juan Herrero, no podrá ir á Murcia para la consagración del Obispo de Avila. En sustitución del obispo de Málaga asistirá el de Orihuela, Excmo. señor D. Juan Maura y Gilabert.

La Cámara de Comercio, de Santander, solicitará muy en breve de las Cortes, que con carácter transitorio se rebajen 10 pesetas por cada 500 kilos los derechos de Aduanas del bacalao, á fin de que pueda venderse al por menor á las clases obreras 10 céntimos en kilo más barato que en la actualidad.

Encuéntrese en Barcelona el genial escultor, Mariano Benlliure, que ha ido á dirigir la fundición de la plancha destinada al general Weyler.

Dicen de Malaga que una preciosa joven de 15 años se ha disparado un tiro en el pecho.

El atentado lo cometió con un pequeño revólver niquelado. Quedó moribunda. Créese que los móviles del suicidio han sido contrariedades amorosas.

El conocido y reputado ganadero de reses bravas, don Felipe de Pablo Romero, ha presentado en el Juzgado de instrucción de Sanlúcar, el célebre bandido apodado "Panzal", antiguo secuestrador que formó diferentes cuadrillas que fueron el terror de Andalucía.

Dícese que el referido ganadero capturó al bandido en un camino próximo á Sanlúcar.

Parece que el Gobierno tiene decidido llevar á cabo un pensamiento con el cual hallase seguramente identificada toda la nación.

Trátase según nuestros informes, de premiar con una alta recompensa los eminentes servicios que ha prestado y sigue prestando á la patria el capitán general de Filipinas, señor Agustín.

No se ha determinado todavía cuál será la recompensa con que ha de premiarse al general Agustín; pero parece indudable que esa recompensa estará en armonía con los grandes é indiscutibles servicios del heroico defensor de Manila.

La Reina firmará hoy el nombramiento de jefe de la división de trasatlánticos convertidos en cruceros que se está organizando en Cádiz, á favor del capitán de navío don Manuel Díez.

Como jefe del Estado mayor de la referida división irá el teniente de navío de primera señor Gutiérrez Sobral.

Aunque en el ministerio de Marina se guarda gran reserva respecto al destino de aquella, se sabe que la escuadrilla no irá á Filipinas.

Por hoy no se puede decir más.

A un pasajero que regresaba de Orán en el vapor correo "Alicante", se le extravió una cartera que contenía nueve mil francos.

La cartera fué hallada por un infeliz segador que regresaba del indicado puerto.

El segador puso la cartera en manos de su dueño.

Este le recompensó por acción tan meritoria.

## APARATO PARA VOLAR

Se habla con estíma del aparato inventado por Mr. Ador, que aumenta el número de las tentativas, renovadas con suma frecuencia, pero hasta ahora sin éxito, para volar. Dichos intentos datan del siglo XV, en el cual, Dante de Poronne, al realizar su empeño, se cayó desde los aires, rompiéndose las piernas.

Después, en el siglo XVI, el benedictino inglés Malmes Bury tentó la aventura, construyendo un aparato conforme á la descripción dada por Ovidio de las alas de Dédalo. El proyectista también se rompió las piernas. Parece como que el dominio de los pájaros está vedado al hombre, que con tanta facilidad recorre y domina el de los peces.

Según los datos que tenemos á la vista, el proyecto más serio de aviación es del sabio alemán Lilienthar, que se mantuvo y recorrió en la atmósfera un espacio de 300 metros con un aparato compuesto de dos velas inclinadas, con cierta concavidad, y otra vertical que sirve de timón.

No estará por demás recordar que Roger Bacon y el divino Leonardo de Vinci fueron los primeros que estudiaron el problema de la locomoción aérea.

Lalando estimaba que, para volar el hombre, necesitaba alas que midiesen, cuando menos, 180 pies de longitud; en cambio hoy, el aparato Mr. Ador, al cual nos hemos referido al principiar, y del que se cuentan maravillas, no posee más de 16 metros en el desarrollo de sus alas.

## EL "ANTONIO LOPEZ"

De un accidente ocurrido á este hermoso vapor de la Compañía Trasatlántica cuenta un telegrama de Puerto Rico, recibido por el Gobierno.

En dicho despacho se expresa que el "Antonio Lopez" que había salido de la Península secretamente conduciendo un gran cargamento de armas, municiones y víveres, estaba ya cerca de la boca del puerto de San Juan de Puerto Rico, cuando fué divisado por dos cruceros norteamericanos de los que había apostados en aquellos aguas.

Los cruceros comenzaron la persecución del "Antonio Lopez", y este, desviándose de la línea que llevaba, volvió á tomar la ruta del mar y gracias á la habilidad maniobra del capitán y á la velocidad del trasatlántico, que es uno de los mejores de la Compañía, pudo distanciarse de los perseguidores.

Así llegó á una distancia de treinta millas del puerto de San Juan, y para librarse de la persecución salvando el importantísimo cargamento que llevaba, el capitán dirigió el vapor con toda la violencia posible sobre la playa de Salinas á fin de embarrancarle.

Así se hizo, pero la violencia del choque fué tan grande, que estalló una de las calderas.

No se sabe si este accidente ha determinado desgracias personales.

El despacho añade que los barcos de guerra españoles "Isabel II" y "Concha",

surtos en el puerto de San Juan, viendo que los cruceros yanquis perseguían al "Antonio Lopez" salieron á la mar y trabaron combate con los barcos enemigos.

Estos, después de un tiroteo, se alzaron, y el "Isabel II" y el "Concha" pudieron dirigirse entonces á la playa de Salinas para proteger el desembarco del "Antonio Lopez".

El general M. cías ordenó que se trasladaran tropas á dicha playa, y á la hora en que el telegrama está fechado se procedía á descargar el "Antonio Lopez".

La operación es importantísima, no solo por el considerable refuerzo que supone para la guarnición de San Juan, sino por los efectos del combate de los dos barcos de guerra españoles con los cruceros americanos.

En nuestra sección telegráfica hay alguna noticia referente á este asunto.

## POR LA PATRIA

Subscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la Marina y gastos de la guerra, abierta en la Sucursal del Banco de España

	Pesetas	Cts.
Suma anterior.	54.217	30
Don José Roel.	5	00
Delegación de Hacienda.	317	73
José Jorje, profesores de la Normal, de Junio.	44	25
Alejo Hernández, recaudador de una mesa de tresillo en Ciudad Rodrigo.	124	00
Manuel Rodrigo.	764	87
León González y González.	10	00
Enrique Baranda.	50	50
Matías Prieto.	200	00
Presidente de la junta municipal de Villagonzalo.	33	15
Directora y profesora de la Normal de Maestras.	21	75
Personal del distrito forestal.	74	96
Mariano Raimundo, habilitado de 2.ª enseñanza.	119	30
Ayuntamiento de Villares de Yeltes.	67	70
<b>Total.</b>	<b>56.048</b>	<b>01</b>

## TIMO A UNA PRINCESA

Hace algunos días, la archiduquesa Estefanía, hija política del emperador de Austria, que se hallaba pasando una temporada en Buda-Pesth, tuvo noticia de que en aquella ciudad existía un loro maravilloso, el cual, entre otras habilidades, recitaba el Padre nuestro en seis idiomas diferentes.

La princesa dió orden de que lo llevaran á su presencia, y en efecto, Poll, que así se llamaba el loro, habló con tanta gracia y oportunidad, que la augusta dama, encantada, pagó sin titubear los 800 florines—unas 2.000 pesetas—que exigía por el prodigioso Poll su dueño.

Los días siguientes á la estación del loro en el palacio de la archiduquesa, vióse que

Poll solo pronunciaba algunas frases, y que el famoso Padre nuestro en seis idiomas no había sido repetido una sola vez, por más instancias que se hacían.

Creyendo la archiduquesa que el silencio del loro obedecía á la tristeza de verse separado de su antiguo amo, dió orden para que éste fuese llamado á palacio; pero toda pesquisa resultó inútil, pues el astuto industrial había desaparecido y solo se pudo averiguar que la archiduquesa había sido víctima de un timo perfectamente preparado por un habilísimo ventríloco.

## SALAMANCA AL DIA

Formado el padrón de carruajes de lujo de esta capital, para el ejercicio próximo de 1898-99, se halla de manifiesto en las oficinas de la Administración de Hacienda por el plazo de diez días, durante el cual pueden los interesados comprenderlos en el mismo, enterarse de sus cuotas y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

Esta mañana fué curado en la farmacia del señor Heredia, un empleado en la red telefónica, que hallándose colocado en el camino de la estación un poste para el sostenimiento de hilo, tuvo la mala suerte de que se le cayera encima, ocasionándole una herida en el labio inferior y varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En uno de los bailes de organillo celebrados anoche al aire libre, se fueron á las manos dos mozalvetes, por cuestión de faldas, sacudiéndose unos cuantos bastonazos.

Los agentes de la autoridad condujeron á los alborotadores á la prevención, donde parece que pasaron la noche.

En la Junta general que celebró el domingo último en Madrid, la Asociación de Agricultores de España, fueron reelegidos primer vicesecretario don José Oria de Rueda, diputado á cortes por Béjar, y vocal don Jacinto Orellana, conocido propietario de la provincia de Salamanca.

Se encuentra en esta ciudad, donde permanecerá probablemente, hasta después de la feria, el gerente y principal accionista de la "Electricista Salmantina" señor Luna.

Los nuevos vigilantes de consumos nombrados por el señor Alcalde son:

Benigno Rodríguez, José Brozos Marcos, Cesareo Dominguez, Gerónimo Devales Diebra, Braulio Magdaleno Díez Iglesias, Gregorio Turrión, Patricio Martín y Martín, Gerónimo García Mateos, Bernardino Jacobo, José Serrano, Celestino Martín Ballester, Arturo Turriel, Cándido Navia, Antonio Fernández Ledesma, Jesús Alonso, Rafael Martín Piñer, Dionisio Oviedo Pérez y Cándido Amigo.

Para las seis plazas de guardias municipales de reciente creación, han sido nombrados:

Fernando Perez, Juan Sánchez, Benito Martín Ruano, Besilio Herrero, Raimundo Toribio y Serapio Benito.

El nuevo personal empezará á prestar servicios mañana.

## TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección primera de la Audiencia provincial, la causa procedente del Juzgado de Béjar, contra Angel Benito Sanchez y otro, por expedición de billetes falsos. Ponente, señor Sánchez Cabo. Abogado defensor, señor Alvarez Nacar. Procurador, señor Merino.

La sección segunda conocerá del sumario seguido en el Juzgado de Ciudad Rodrigo contra Francisco Encinas, por lesiones. Ponente, señor Junquera. Abogado defensor, señor Rodriguez. Procurador, señor Estal.

El abogado don Ramón Barco tiene abierta su bufete en Valladolid, calle de la Concepción núm. 1. 2.ª derecha.

## SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Aarón, sacerdote; Secundino, obispo y mártir y Teodoro, ermitaño. CULTOS.—Clericia.—Primer viernes de mes. La comunión general será á las siete. Los ejercicios de la tarde á las seis y media. Empieza el mes de San Ignacio.

# La guerra

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

## CONTESTACION DE BLANCO

Madrid 30.—9'45 m.

Del Consejo de ministros celebrado ayer tarde salieron los ministros sumamente reservados y no tan risueños como acostumbraban.

Lo único que ha podido traslucirse es que durante el Consejo recibió el ministro de Ultramar un telegrama del general Blanco en contestación al que le puso el gobierno por instigaciones del señor Gamazo el día antes.

Parece que el general Blanco dá explicaciones amplias de los planes que piensa desarrollar para cortar los ímpetus invasores de los yanqueses, y contestando á insinuaciones que se habían hecho por parte del gobierno, sobre si este era ó no momento oportuno para gestionar la paz, dice que la dignidad del ejército de Cuba no quedaría bien parada, si estando como está en frente del enemigo, se planteasen negociaciones pacíficas, despreciando el concurso de los que tanta sangre y tantos esfuerzos han puesto en servicio de la patria.

Indica el general Blanco que si tal cosa se hiciese podrían acaecer grandes sucesos que él no podría acaso evitar ni reprimir.

Sobre este telegrama se entabó largo y acalorado debate entre los ministros, hallándose el señor Gamazo y el duque de Almodóvar en desacuerdo con Roma.

—Con que, repito—continúa,—me alegro de que vayais pelechando. ¡Ojalá echeis coche! No os deseo otro mal: bien lo sabe Dios.  
—L' mismo digo de ti; dice Quico.  
—Hasta la vista si Dios quiere, primos, y que no haya novedad.  
—Estimando; responde Cipriana.  
Auséntase Taravilla, y baja la escalera murmurando:  
—Teneis que nacer de nuevo para pegársela á este cura. ¿De qué os ha servido tanto misterio.

## CAPITULO XVI

El traje de etiqueta del baron y la fotografía de la familia de Quico, son causa de que brillen una vez mas los buenos sentimientos del primero y de Amparo.

Determinado el anciano Figueroa, accediendo á los deseos de su esposa, hacer una expedición al célebre monasterio de Monserrat, como el lector sabe con el fin de dar gracias á Dios por el restablecimiento de su salud.

La venida de la primavera, época fijada al efecto, anuncióbaso ya; y así don Lorenzo, doña Carmen y Amparo, como el baron de Solares, el marqués de la Cabeza y Marieta, se ocupaban en los preparativos del viaje que, hecha la visita á la *Montaña Santa*, debía terminar en la corte.

Si el baron tuvo ó no que pelear para vencer la porfiada resistencia de don Lorenzo á presentarse en Madrid, después de lo que sucedido le había, dígame quien lo sepa; al que esta verdadera historia

va escribiendo, únicamente le consta que al fin el viaje quedó acordado, y don Lorenzo tan ignorante como siempre de la oculta mano que las piezas del tablero movía.

Temiendo que al solo nombre de Bravo se cerrase á la banda, como suele decirse, el anciano Figueroa, y después de repetidas consultas con doña Carmen, Amparo y el marqués, consideró prudente el baron seguir desempeñando el papel de novio, y dar largas á su boda con varios pretextos, hasta que restablecido Figueroa en el pleno goce de su buena fama y de su fortuna, se viera obligado á dar las gracias á Bravo, y con ellas la mano de su hija, que sobre todas las riquezas del orbe estimaba.

Más no porque veamos hoy al baron tan alegre tan activo y tan resuelto, se crea que abandona sin sentimiento la paz y las comodidades que en Buñol disfrutó, pues, como él dice al marqués, *la música anda por dentro*; porque, además de estos bienes, y de las generales simpatías que sus bondades le han granjeado en la población, donde reside hace muchos años, á la sombra de los árboles del cementerio descansan los restos de sus padres, cuyas sepulturas ha regado mil veces con tiernísimas lágrimas.

Pero se reclama su auxilio; se requiere el poderoso concurso de su abnegación, para coronar la obra que su amistad y el amor de Bravo han comenzado, y él no necesita saber más.

El baron cierra los ojos, y obedece.

## II

El campo de Buñol, es siempre bello; pero en la primavera diríase que es un pedazo de Paraíso, según salió de las manos del Eterno en los primeros días de la creación.

La que está hecha una víbora es Chima, Chima que, figurándose después de lo ocurrido en casa de su tía doña Tula entre Bravo y la marquesa de la Estrella, que las relaciones del baron y de Amparo no existían más que en su imaginación, ha trabajado en rehabilitar, á la interesante madrileña, blanco de sus calumnias al principio. La envidiosa se va poniendo verde.

Doña Tula, dotada de mejor corazón que ella, observando con amargura su palidez creciente, aunque ignora la causa que la produce, le ha prometido llevarla á la corte, porque sus ambiciones giran hace tiempo en torno de una plaza de estancuero; cuya consecución cree fácil y llana, á menos que le falte el apoyo de su amiga la marquesa de la Estrella, quien debió quedar prendada de la viuda de Curro, oyéndole hablar de sudarés y otras muchas amañadas.

## VI

Al romper el alba de un hermoso día de abril, véense tres tartanas á la puerta de la casita de don Lorenzo, delante de la cual, no obstante la hora, se ha agrupado medio Buñol.

Sabiendo por los mismos expedicionarios que la ausencia de Figueroa, de doña Carmen y de Amparo quizá será eterna, y muy larga la del baron, su sobrina y el marqués, bay, como es natural en semejantes casos, tiernas promesas de amistad, apretones

Se continuará.

ro Giron y los Ministros de la Guerra y de Marina. Se dice que Sagasta cortó el debate diciendo a sus compañeros que en otro consejo seguiría tratándose el asunto. Probablemente volverán a reunirse esta tarde y se teme que surja la crisis, revistiendo esta el carácter de total.—Rodrigo.

ADONDE IRAN?

Madrid 30.—10 m. Se asegura que no todos los barcos que componen la escuadra de Cámara seguirán con rumbo a Filipinas. Muchos suponen que divididos los barcos, los que se separan del rumbo de Filipinas se internarán en el Pacífico para ir a las costas norteamericanas.—Rodrigo.

DECLARACIONES DE INGLATERRA

Madrid 30.—10:15 m. El gabinete inglés ha declarado que no desembarcarán en Manila las tripulaciones de los buques de guerra extranjeros.—Rodrigo.

ESPERANDO SENSACIONES

Madrid 30.—11 m. Dice un telegrama de París que se acaba de recibir, que Francia, Inglaterra, y Alemania activan una negociación, no se sabe en qué sentido, con motivo del envío de la escuadra yanquesa a las costas españolas. Cuando eso pueda, Rusia y Alemania enviarán escuadras a Portugal para estar a la expectativa de lo que ocurra en España. Relacionado con todo esto y sin saberse en realidad de que se trata, asegúrase en centros autorizados que muy en breve ocurrirán sucesos muy sensacionales.—Rodrigo.

NO FUERA MALO

Madrid 30.—10:30 m. Telegrafían de Washington que corre allí el rumor de que varias compañías de soldados españoles sorprendieron a un destacamento yanque, poniéndolo en dispersión y haciéndoles muchos muertos y heridos. El Gobierno de Washington dice no tener noticias de este accidente.—Rodrigo.

LOS VIVERES EN LA HABANA

Madrid 30.—11:40 m. Telegrafían de la Habana, que en vista del agio que venían haciendo con los artículos de primera necesidad algunos acaparadores, se ha vuelto a poner en vigor el bando en que se fijaba el precio de los viveres. La opinión pública, con este motivo aclama y vitorea al general Arolas, a quien el pueblo de la Habana ha nombrado hijo adoptivo. De la Habana zarpó el crucero alemán «Giers».—Rodrigo.

EN EL CAMPO ENEMIGO

Madrid 30.—11:10 m. Noticias procedentes de los Estados Unidos, dicen que en Siboney hay ac-

tualmente 150 soldados norteamericanos, enfermos del vómito y que ocurren en aquel ejército más de treinta casos diarios de sarampión.—Rodrigo.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO INGLÉS

Madrid 30.—12:10 t. El marqués de Salisbury ha pronunciado un discurso en la Cámara de los Comunes, en el que a propósito de la guerra entre España y los Estados Unidos, manifestó que Inglaterra se halla unida a los yanqueses por lazos de parentesco, pero también se halla ligada a España, por haber luchado esta nación al lado de Inglaterra contra la tiranía de Napoleón. El primer deber de Inglaterra—continuó diciendo—es no demostrar preferencias ni por España, ni por los Estados Unidos. Ambas naciones luchan por razón de orden superior. España pelea por su amor a la independencia, que es el más grande de los orgullos de todas las naciones con historia. Hagamos votos por la paz, concluyó diciendo.—Rodrigo.

NO HUBO EXPLOSION

Madrid 30.—12:20 t. Se han recibido nuevos despachos de Puerto Rico desmintiendo que estallara la caldera del vapor «Antonio López». (1) Se asegura en dichos despachos que el barco será salvado, así como casi todo su cargamento.—Rodrigo.

(1) Sobre el accidente ocurrido al «Antonio López», hallarán detalles los lectores en otro lugar de este número.—N. de la R.

SE ENCONTRARON?

Madrid 30.—12:25 t. Comunican de Washington que el general Merritt ha zarpado de San Francisco de California con rumbo a Filipinas llevando instrucciones concretas de Mac-Kinley para ayudar a Aguinaldo a la instauración de la República Filipina. Algunos marinos norteamericanos creen que el barco que conduce a Merritt podría encontrarse en alta mar con la escuadra de Cámara.—Rodrigo.

NOTICIA SOSPECHOSA

Madrid 30.—12:35 t. Telegramas de origen yanque aseguran que numerosas fuerzas insurrectas al mando de Máximo Gómez tienen puesto cerco desde hace días a Guantánamo, que esta población, hallándose sin subsistencias no tardará en caer en poder de los rebeldes. El general Blanco en sus últimos despachos no indica nada de esto y por eso mismo no se da crédito a lo noticiado en nuestros celitos oficiales.—Rodrigo.

PREPARANDO LA DEFENSA

Madrid 30.—12:40 t. De todos los puestos del litoral de la Península se están recibiendo telegramas, dando cuenta de los grandes apres-

le ofrezca ocasión propicia, aquel río Duddon que cantó el delicioso Wordsworth. Debe, además, atraer a esa sosegada orilla del Tórmea a todo amante de las letras castellanas una especialísima circunstancia, y es la de haber sido cantada por un ingenio que parece reconcentrar en sí, y como monopolizar, uno de los sentimientos más raros en la castiza literatura castellana: el sentimiento de la naturaleza.

Ofrecémosnos en general el pueblo castellano como un pueblo urbano y guerrero, sin clara conciencia de la hermosa soledad de la austera llanura que lo sustenta. Recogido en ciudades y poblados donde se defendía y amparaba de las incursiones del moro y de los contrapuestos rigores del clima, desarrolló en su espíritu sentimientos sociales de viril independencia y de airada altilivez, pero no fué a bañarlo en la calma sedante de la reposada campiña que ante él se dilataba serena y serena. Su campo fué campo de labor y de batalla, al que la lucha de ocho siglos no le dió bastante reguía para mirarlo con ojos de paz y de sosiego. Y así vemos que en su literatura sobresale el teatro, en cuyas tablas, al aire libre no pocas veces en un principio, juegan las pasiones sus tremendos conflictos, y el hombre y sus actos lo absorben todo. Ciertamente que en ninguna de nuestras literaturas es muy antigua la acabada expresión del sentimiento de la naturaleza, hasta tal punto que haya podido decirse que es este sentimiento moderno, pero tampoco cabe negar que aun dentro de la casi inconciencia con que en pasados tiempos se ofrecía, estaba en España por lo menos más oculto que en otros pueblos y como más ahogado y cohibido. No es de creer, sin embargo, que el sentimiento de la naturaleza sea de florecencia moderna. Lo moderno será en todo caso, su expresión más adecuada y trasparente, su revelación, el que hayamos llegado a darnos conciencia de él, a despertarlo. En el labriego que mira con amor su terruño duerme ese sentimiento sofocado en gran parte por los cuidados y angustias que le inspira la fuente de su material sustento, pero no se muestra al mismo que lo abraza, como lo hace en el poeta, que libre de la obsesión económica, contempla al campo como lo contempla un hijo y no un esclavo, bajo apariencia de dueño de la tierra. Hasta que el hombre no se emancipe de su madaca material, la tierra, que le reclama sudor y sangre; hasta que no se sacuda de las cadenas con que la historia le ha adscrito a la giba, hasta que no movilice la propiedad territorial y haga de la agricultura una libre industria, no llegará a ver del todo el campo con ojos de alma que bebe su sosiego y en su reposo se baña, no la llegará a ver como a madre y no cual hoy, como a madre en el parto, en el querer madrastra. Pero tampoco llegaría nunca a sentir la hermosura del campo si antes no hubiese tenido que luchar con él para arrancarle el pan de que se nutre regándole con el sudor de su frente. La belleza es ahorro de utilidad, y el deleite con que la campiña nos regala no es debido, en última adquisición, a otra cosa que a la oscura reminiscencia subconciente del alivio que en sus necesidades le debieron nuestros remotos padres y los padres de ellos en serie de innume-

los que se estén haciendo en las costas para defenderlas de una agresión de los barcos americanos. El espíritu público se encuentra muy animoso en las poblaciones marítimas.—Rodrigo.

CONSEJO EN PALACIO

Madrid 30.—2:45 t. Se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta hizo el discurso resumen de los acontecimientos ocurridos en la actual semana, así en el orden internacional como en el interior. Dió minuciosamente cuenta a la Reina del viaje de la escuadra que manda el almirante Cámara y de las dificultades que se habían presentado para pasar el Canal de Suez, ya felizmente vencidas. R. firió asimismo a la soberana el estado en que se halla la guerra en Cuba, en Filipinas y en Puerto Rico, detallando principalmente la situación de nuestro ejército y la del enemigo en Santiago de Cuba. Habló también de los anuncios de bombardeo a los puertos de la Península, expresando su creencia de que esos anuncios del gobierno de Washington, son más que propósitos firmes, amagos para hacer efecto en la opinión española. De todas suertes, aseguró el señor Sagasta que para en caso de que el ataque se realizara, nuestras costas están perfectamente defendidas. Trató el señor Sagasta del planteamiento de los nuevos presupuestos y en este punto cedió la palabra al señor Puigcerver quien en síntesis explicó los trabajos que estaba realizando para llevar a cabo la cobranza de los nuevos encargos. La reina firmó después algunos decretos sin importancia.—Rodrigo.

SIGUE LA DESCARGA

Madrid 30.—2:55 t. Se acaba de recibir otro telegrama de Puerto Rico diciendo que continúan sin dificultad las operaciones de descarga del vapor «Antonio López», el cual será puesto a flote mañana o pasado mañana.—Rodrigo.

COMBATE GLORIOSO?

Madrid 30.—3:10 t. Se ha recibido en Madrid un telegrama particular de Jamaica dando cuenta de un glorioso combate naval realizado por el almirante Cervera en Santiago de Cuba. Dicho telegrama particular no da detalles de este suceso. Oficialmente no se sabe nada hasta ahora de este combate.—Rodrigo.

LOTERIA NACIONAL

(De nuestro corresponsal especial) Madrid 30.—2:45 t. (urgente.) En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores a los siguientes números, vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

Table with lottery results: 30.382 con 100.000 pts. Madrid. 44.862 con 50.000 Madrid. 8.975 con 25.000 Zaragoza. 16.408 con 12.000 La Unión. 34.534 con 8.000 Castro Urdiales. 22.374 con 1.500 Sabadell. 29.562 con id. San Sebastian. 195 con id. Badajoz. 41.295 con id. Bilbao. 16.250 con id. Barcelona. 17.088 con id. Madrid. 18.792 con id. Madrid. 26.136 con id. Sevilla. 42.836 con id. Bilbao. 41.203 con id. Sevilla. 22.013 con id. Alicante. 27.046 con id. Barcelona. 44.536 con id. Madrid. 14.588 con id. Sevilla. 8.376 con id. Padrón. 15.532 con id. Avilés. 9.863 con id. Valencia. 46.664 con id. Sabadell. 19.736 con id. Madrid. 31.331 con id. Granada. 22.993 con id. Madrid. 128 con id. Madrid. 12.456 con id. Alicante. 42.257 con id. Badajoz. 32.329 con id. Valladolid. 45.935 con id. Barcelona. 5.556 con id. Gijón. 13.032 con id. Algeciras. 41.483 con id. Madrid. 37.948 con id. Madrid. 32.664 con id. Barcelona. 23.858 con id. Alicante. 39.364 con id. Linares. 14.160 con id. Logroño. 7.389 con id. Madrid. 14.835 con id. Sevilla. 26.655 con id. Cuenca. 18.999 con id. Segovia. 10.160 con id. Barcelona. 33.964 con id. Valladolid. 49.993 con id. Madrid. 16.531 con id. Valls. 22.458 con id. Jerez. 26.955 con id. Madrid. 21.753 con id. Sevilla. RODRIGO.

EL TIEMPO



He aquí las observaciones meteorológicas tomadas en nuestro instituto a las nueve de la mañana:

Table with weather data: Altura barométrica... 698.78 mm. Temperatura máxima al Sol... 37.0. Id. id. sombra... 28.8. Id. id. mínima... 13.0. Observación... 26.0. Dirección del viento... E.S.E. Vento...

LOS MERCADOS

CARNES Y GANADOS

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 30.—12:15 m. En el matadero se ha vendido hoy: La vaca de 1'02 a 1'15 con equivalencia en arrobas de 47 a 53. El cordero a 1'12 a 1'18 con equivalencia en cuartos de 17 1/2 a 18 1/2.—RODRIGO.

BOLSA DE MADRID

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE

Table with market closing data: CIERRE OFICIAL. Día 30. Día 28. Interior contado... 48.90 48.30. Interior fin de mes... 48.10 48.25. Exterior... 60.55 57.85. Amortizable... 59.20 59.25. Cubas viejas... 55.20 55.00. Cubas nuevas... 45.10 45.25. Aduanas... 77.00 76.90. Filipinas... 53.75 53.75. Banco... 344.00 340.00. Tabacos... 197.00 197.00. Francos... 82.00 82.00. París (exterior)... 33.87 34.25. RODRIGO.

DIARIO DE AVISOS

En el matadero fueron sacrificadas ayer: Vacas, 5. Terneras, 10. Corderos, 70. Cabras, 00. Peso en junto, 1.578 kilogramos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Sanchotello, con el sueldo anual de 125 pesetas pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por asistencia de una a diez familias pobres, casos iguales, transeuntes enfermos y niños expósitos, pudiendo el agraciado contratar con unos 200 vecinos acomodados.

Anotaciones efectuadas en el Registro civil en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Aurora García.

Recaudación por consumos de ayer: Pielato de la Puerta de Zamora 155.49 pesetas. Idem de Toro 151.30. Idem del Puente 615.24. Total, 922.03 pesetas.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de don Manuel González y Cruz, natural de Peláguo, concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa. En la Redacción de este periódico se le darán detalles.

con sus ficciones. Simbolizaron en héroes a los que desecaron pantanos, roturaron baldíos, plantaron huertos y enseñaron a labrar los campos. Los más de los hazafiosos trabajos de Hércules fueron trabajos agrícolas. Poco a poco ha ido el hombre convirtiendo a la naturaleza en habitación suya, haciéndola más humana, humanizándola.

Y a la par su trato con ella, el continuo roce, ha ido acercándole más y más a la naturaleza, enseñándole a mirarla con amor, naturalizándole en fin. Así es como convergen a acuerdo armónico el hombre humanizando con su labor a la naturaleza, y ésta, naturalizando al hombre, y así es como nos hacen vislumbrar el ideal de un hombre enteramente natural en íntima comunión con una naturaleza que podemos llamar humana ya. Es el fondo este ensueño otra cosa que un trasunto del perfecto cristiano, en quien la gracia se hace naturaleza y la naturaleza gracia? El sentimiento mismo de la naturaleza no es, acaso en rigor un sentimiento cristiano? Dormitaba en el alma pagana, como dormitaba el cristianismo en ella, pero no llegó a despertarse y empezó plena vida hasta que libertándose el hombre por la gracia de Cristo del pecado original, se desligó de los enervadores lazos con que la naturaleza le retentaba y pudo verla frente a frente. Muy rudamente tenían los castellanos que labrar sus llanuras y sacar de ellas con qué sustentarse en la lucha por conservarlas, para que pudieran detenerse a dejarse empapar de su hermosura. Más no por esto hemos de decir que no la sintieron.

(Concluirá)

# PASATIEMPOS

SOLUCIÓN A LOS PASATIEMPOS DE AYER.

A las charadas rápidas: 1.ª Verdosa.—  
2.ª Conserva.—3.ª Cadarsó.—4.ª Meteoro.—  
5.ª Masnou.—6.ª Adela.

A los geroglíficos comprimidos.—RE-  
TRASO.—ENCIA.

Al geroglífico.—DESIERTO ESTUVO  
EL PASEO.

Han remitido soluciones:

El y Ella.—Te adoro.—La chulita.—  
Mateo.—El barbero de la esquina.—Pepito  
Gonzalez.—L. s.—Periquín.—Uao de Do-  
inos.—Marabá.—El nueve.

## ACRÓSTICO

Substituir las estrellas y puntos por le-  
tras de modo que leídas las primeras en su  
línea vertical den el nombre de una heroína  
ciudad cubana, y los segundos, en sus líneas  
horizontales, nombres de generales españo-  
les.

## BANCO HISPANO-COLONIAL

### BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisiones de 1886 y 1890

## ANUNCIO

Venciendo en 1.º de Julio próximo  
el cupón número 48 de los BILLE-  
TES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE  
CUBA, emisión de 1886, y el cupón  
número 31 de los de la emisión de 1890  
se procederá á su pago desde el expre-  
sado día, de 9 á 11 y media de la ma-  
ñana.

El pago se efectuará presentando  
los interesados los cupones, acompa-  
ñados de doble factura talonaria, que  
se facilitará gratis en las Oficinas de

esta Sociedad, Rambla de Estudios  
número 1. Barcelona; en Madrid indis-  
tintamente en el Banco Hipotecario de  
España y en el Banco de Castilla; en  
Provincias, en casa de los Correspon-  
sables, designados ya; en París, en el  
Banco de París y de los Países Bajos,  
y en Londres, en casa de los seño-  
res Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado  
amortizados en los sorteos de 1.º y 10  
de este mes podrán presentarse, asi-  
mismo, al cobro de las 500 pesetas, que  
cada uno de ellos representa, por me-  
dio de doble factura que se facilitará  
en los puntos designados.

Conforme á la Ley de 26 de este  
mes, los cupones y Billetes amortiza-  
dos de 1.º de Julio que se presenten al  
cobro en París y Londres cobrarán su  
importe en pesetas.

Los tenedores de los cupones y de

los Billetes amortizados que dese-  
n cobrarlos en Provincias, donde haya  
designada representación de esta So-  
ciedad, podrán presentarlos á los Co-  
misionados de la misma desde luego.

En Madrid, Barcelona, París y Lon-  
dres, en que existen los talonarios de  
comprobación, se efectuará el pago  
siempre, sin necesidad de la anticipa-  
da presentación que se requiere para  
Provincias.

Barcelona 27 de Junio de 1898.

El Secretario general

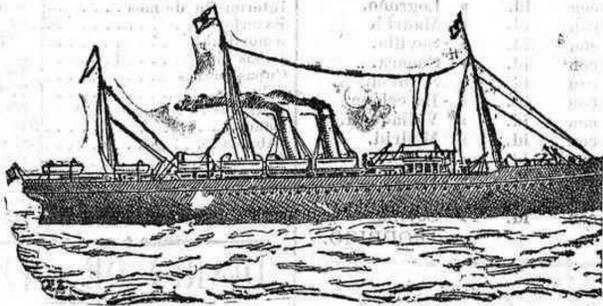
ARISTIDES DE ARTIÑANO.

Corresponsal en Salamanca don  
Florencio Rodríguez Vega.—Corrillo,  
17; Horas destinadas á este servicio: 9  
de la mañana á 1 de la tarde.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO.

# Anuncios del NOTICIERO SALMANTINO

## MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES OORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

### SALIDAS DE LEISÕES (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 7 de Julio para Pernambuco, Maceió, Rio Janeiro, Santos,  
Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 25 de Junio para Pernambuco, Bahía Ric Janeiro, Mon-  
tevideo y Buenos Aires.

### SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el día 11 de Julio para S. Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio  
Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 26 de Junio para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Mon-  
tevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal,  
Wm. etc. Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto.

## BUENA GANANCIA

Personas de cualquier clase social pueden aumentar considerablemente sus ingre-  
sos, tomando á su cargo una agencia ventajosa.

DIRIGIRSE Á S. G. A. APARTADO, NÚM. 243.—MADRID

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

# TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2 P.<sup>as</sup> FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Premiados con dipl.oma de honor y Medalla de Oro en las Expositio-  
nes de Suez y del Cairo.

## A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas

Empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre á los esfuerzos de la ciencia medica.  
nace mucho tiempo, que utilizando el descubrimiento fisiológico de la absorcion medicamentosa por la piel, el médico militar  
Johan Weismann, ha ideado un procedimiento eficaz que interesa tanto á la ciencia como á la humanidad afligida de los nervios.  
su larga práctica médica, de cerca de cincuenta años, y la base racional del tratamiento, consistente en hacer obrar sobre  
el sistema nervioso las substancias terapéuticas absorbidas por la piel, han coronado de éxito la idea feliz  
hacia el extremo que el folleto publicado por el autor con el título de

„Profilaxia y curación de las enfermedades nerviosas y de la apoplejía“

alcanza ya la 2.<sup>a</sup> edición. Este libro da no solamente, las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva  
terapia y los resultados obtenidos con ella aun en los casos desesperados, sino que ademas contienen los artículos de la  
prensa médica consagrados al procedimiento, así como las opiniones de diferentes personalidades científicas, tales como á  
Dr. Leonardo Pérez Hernández en Madrid, calle de Toledo No. 2; el Dr. José Albasanz en Madrid, calle del Humilladero No. 5; á  
Dr. Calisto Moliner en Madrid, calle Mayor No. 52; el Dr. José Granado en Madrid, Tres Pinos No. 2, y de otras muchas corporaciones

Recomendamos pues vivamente este tratamiento á todos los que sufren de un estado nervioso general cuyos sintomas  
característicos son los dolores constantes de cabeza, la jaqueca, las congestiones, una grande irritabilidad,  
insomnio, agitación física y otras molestias; á aquellos que atacados por la apoplejía, sufren de parálisis, de  
afasia, de dificultades para hablar y para tragar de contracturas y dolores permanentes en las  
articulaciones, de debilidad parcial en los miembros, de pérdida de la memoria, de insomnio, etc.; á los que  
habiendo recurrido á los tratamientos ordinarios, hidroterapia, fricciones, electrización, galvanización masaje, etc., no han  
mostrado el menor alivio; y en fin á todas las personas que temen el ataque apoplético, por sentirse atacados de ciertos sintomas  
precursores como los vientos de cabeza, mareos, los trastornos de la vision, los ruidos de oidos, el hormigueo  
de las extremidades y el entumecimiento de la sensibilidad de los miembros. Todo individuo comprendido en  
cualquiera de los grupos de enfermedades expresadas, así como las jóvenes cloróticas y débiles y cuantos están sometidos á un  
modo de trabajo intelectual deberian apresurarse para adquirir el folleto del Dr. Weismann, donde encontrarán toda clase  
de observaciones interesantes y el cual recibirá gratis á la primera indicacion que se sirva hacer á los correspondientes en España.

Madrid: Melcher Garcia, Especialidades Farmacéuticas, Capellanes No. 1, duplé.  
Barcelona: J. Masas Ferrer y Ca., Despacho Central: Semario 112, Espana; Princesa 1.

HUESPEDES Buen trato  
y precios  
económicos.—Traviesa, 6.

## ROBERTO DALE

ABOGADO

CASTRO URDIALES

Santander, 18.

Programas contestados para pre-  
pararse sin necesidad de profesor,  
en las carreras siguientes.

Grado de Bachiller.

Cuerpos de Aduanas, Correos y  
Telégrafos.

Ayudantes de Obras Públicas,  
Minas, Ingenieros y Obras Milita-  
res.

Contadores de Diputaciones y  
Ayuntamientos.

Inspectores de Ferrocarriles y  
Hacienda pública.

Peritos Mercantiles.—Agentes de  
Bolsa.

Secretarios de Diputación, Ayun-  
tamiento, Sanidad Marítima y Ju-  
gados.

Directores, vigilantes y Admi-  
nistradores de Establecimientos Pe-  
nales.

Contestación á los programas de  
oposiciones para cualquier otra ca-  
rrera.

SU PRECIO 25 PESETAS OBRA

Consultas gratuitas

## SOLFEO Y ARMONIA

Lecciones diarias y alternas.

—Método claro y breve, de  
texto en los principales conser-  
vatorios del Extranjero. Razón:

en la administración de este  
periódico.

en la Plaza de

Toros vieja, por

desocupar locales, se venden

adobes de buena calidad á 30

reales el millar.

SE FACILITAN apuntes y pro-  
gramas para la

carrera de Derecho en la calle del

Caliz número 4 (Litografía).

## NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA TARDE

Servicios telegráficos y postales

de Madrid, Valladolid, Pala-  
ncia; Zamora, Santander, Avi-  
la, Cáceres, Plasencia, Baños,  
Béjar, Ciudad-Rodrigo, Peña-  
randa, Vitigudino, Sequeros, Al-  
ba, Ledesma, Tamames, Canta-  
lapiedra, Piedrahita, etc. etc.

2.000 PALABRAS

POR TELÉGRAFO

Amplísima información local,  
provincial, regional y general.

Preciosos folletines é intere-  
santes folletones.

GRABADOS DE ACTUALIDADES

Mercedes de cereales, harinas,  
carnes, caldos, valores del Esta-  
do y otros efectos (todo por telé-  
grafo).

La inmensa aceptación que el  
público ha dispensado á este pe-  
riódico, ha hecho del NOTICIE-  
RO el periódico de mayor circu-  
lación de la provincia.

Véase la tirada á la cabeza del  
periódico.

La publicidad en el NOTI-  
CIERO es, por lo tanto, la más  
eficaz.

Prior 17, 19, 21 y 23.—Sala-  
manca.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- los TOSOS RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y las PRINCIPALES BOTICAS.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada  
desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS  
de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los  
niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé  
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
La Harina lacteada Nestlé  
es de muy fácil digestión.  
La Harina lacteada Nestlé  
evita los vómitos y diarrea.  
La Harina lacteada Nestlé  
facilita el destete y la dentición.  
La Harina lacteada Nestlé  
la toman con gusto los niños.  
La Harina lacteada Nestlé  
es de una preparación fácil y rápida.  
La Harina lacteada Nestlé  
reemplaza ventajosamente la leche materna  
cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los  
calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la señora viuda de don Rafael  
de Jerez de la Frontera.  
UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Glicosado

ha considerado como el remedio más seguro y eficaz contra las

### ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSOS ANTIGUOS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á  
las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.  
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sor-  
prendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO  
FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras  
antiguas, alifates, exostosis á sobrehuesos, vejigas,  
tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc.; asegurando  
todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun  
al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y C.ª Se envían frascos por correo, á los  
que remitan su importe de 9 reales  
en sellos de correo.

Tallera, 22.—BARCELONA